

fortalecimiento de nuestra estructura partidaria, para que en las elecciones a realizarse en el 2015 logremos votaciones de dos dígitos. Para ello existen condiciones favorables:

1. Nuestras posiciones en la diputación federal y las diputaciones locales.
2. Los municipios ganados y las regidurías plurinominales, y
3. La fuerza organizada del perredismo local, localizada en un equipo estatal de dirigentes con experiencia en el trabajo electoral, y un conjunto de 16 municipios donde el PRD obtuvo su mejor votación, incluyendo el municipio de Mérida y otros 21 municipios donde el partido cuenta con estructura organizativa.
4. Y la condición favorable, de que la gran mayoría de los cargos alcanzados políticamente responden a una posición unitaria en torno a la dirigencia actual del partido.

Por lo tanto, desde la estructura de dirección del partido, el congreso local, las presidencias municipales y el congreso federal, podremos fortalecernos en el estado. Y el requisito principal es mantener la unidad con base en una propuesta política y social, que responda a las principales necesidades y problemas del estado y apunte a impulsar el desarrollo social, económico y democrático de la entidad.

PLAN DE TRABAJO

Para que en el transcurso de los 3 años próximos, logremos posicionar al PRD como un partido de izquierda, socialmente reconocido con capacidad de gobierno, es necesario acordar e impulsar un Plan de trabajo, basado en 5 líneas de acción:

1. Desarrollo de la línea política.
2. Fortalecimiento y consolidación de la organización partidaria.
3. Impulso de la formación política.
4. Articular la política de medios de comunicación y propaganda, y
5. Activar un adecuado plan de finanzas.

1. Línea política.

Hay que reconocer que nuestra entidad está entre las seis entidades más pobres de la República mexicana, tiene 1 millón 955 mil 577 de habitantes, se ubica en los primeros lugares en pobreza, desnutrición, subempleo, bajos salarios y analfabetismo, y tiene uno de los mayores porcentajes de población indígena en condiciones de marginación. En Yucatán, el 30.3 % de la población habla la lengua indígena Maya.

Uno de los cambios sustanciales que debemos darle al PRD en la entidad es convertirlo en promotor del desarrollo regional, ubicando los principales problemas de la entidad y ofreciendo alternativas democráticas e incluyentes de solución. En consecuencia el trabajo de línea política deberá iniciar con la elaboración de un programa básico para el desarrollo de Yucatán que de una respuesta democrática a los temas más relevantes para el partido, como son: el impulso de la

reactivación económica y social del campo yucateco; la generación de empleos a partir del desarrollo económico, principalmente de la pequeña y mediana empresa; la salud; la educación, la seguridad, la austeridad y honestidad en la administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, en atención a impulsar el buen gobierno municipal se buscará la dotación de recursos adicionales a los municipios gobernados por el PRD para obras públicas necesarias que no puedan cubrirse con su presupuesto propio.

Las propuestas políticas relativas a cada uno de estos temas, que deberán responder a los principales problemas sociales, económicos y políticos que padece Yucatán, serán el contenido del debate público en los medios de comunicación, de nuestras relaciones ante la sociedad civil y de las gestiones ante el gobierno del estado, los congresos local y federal, las delegaciones federales, y el Ayuntamiento de Mérida,

Nuestro programa básico se integrará en dos grandes ejes, por un lado las propuestas que deriven de nuestros planteamientos programáticos, y por el otro, las demandas y propuestas de la sociedad civil. Los temas y propuestas iniciales de dicho programa

1.1. Reactivación del campo yucateco.

- 1.1.1.** Fortalecer con recursos frescos y suficientes las actividades que en la actualidad lo s campesinos y demás productores rurales están realizando: la producción henequenera; la milpa maicera; la apicultura; la ganadería, la citricultura, la horticultura, y la pesca.
- 1.1.2.** Priorizar una estrategia de producción de alimentos básicos, principalmente el maíz, el frijol, huevos, aves, hortalizas, cárnicos y productos del mar, para acercarnos a la autosuficiencias alimentaria.
- 1.1.3.** En la pesca, se debe garantizar la conservación de las especies y su hábitat, apoyar con embarcaciones y equipo principalmente a la pesca ribereña y de mediana altura. Del mismo modo, hay que impulsar un ambicioso proyecto de granjas piscícolas adecuadas a las condiciones productivas locales.
- 1.1.4.** Coincidimos con la intención de mecanizar nuevas áreas de cultivos para impulsar la agroindustria, ligando la producción agrícola, pecuaria y pesquera con la industria yucateca, teniendo especial cuidado de cerrarle el paso a los transgénicos. La integración agroindustrial deberá orientarse a la producción de las materias primas necesarias para la industria en el suelo yucateco, con lo que se podrá aumentar el empleo, y reducir la importación de esos productos y la fuga de divisas.
- 1.1.5.** Asimismo, deberán darle continuidad al proyecto de biocombustibles, con el cultivo de la *jatropha curcas*, priorizando la zona henequenera como área central de cultivo y la formación de cooperativas ejidales para organizar esta agroindustria.
- 1.1.6.** Con estas líneas productivas, se podrían abrir en el entorno de 30 mil nuevos empleos en el campo, desde el primer año de gobierno.

1.2. Empleos.

- 1.2.1. Frenar la quiebra de las pequeñas y medianas empresas mediante una nueva política estatal de fomento productivo con base en: financiamiento a bajo costo; búsqueda de mercados competitivos; protección del productor ante las acciones de los monopolios.
- 1.2.2. Fomentar la producción y el empleo, a partir de la creación de micro empresas, de preferencia con la característica de empresas familiares, garantizándoles el mercado con la intervención del estado y de las grandes constructoras. Estas empresas familiares podrían dedicarse a la producción de materiales de construcción (bloc, tejas, etc.), con tecnologías ya probadas en centro América. Con esta línea se podrían abrir en el entorno de otros 20 mil nuevos empleos también en el primer año de gobierno.
- 1.2.3. Darle continuidad al proyecto turístico de la región. Fomentar la infraestructura turística de la costa yucateca, y abrir nuevos atractivos turísticos en el estado, principalmente en lo que se refiere al turismo cultural.

1.3. Salud.

- 1.3.1. Realizar un diagnóstico preciso para conocer cual es el estado real de la atención de la salud en el estado.
- 1.3.2. Elevar el nivel cultural de la población en materia de salud en general de salud preventiva en particular.
- 1.3.3. Concluir la ampliación del Hospital O'Horan y dotarlo de los equipos y el personal necesario para satisfacer la demanda de atención de los sectores populares. Resolver la situación del hospital de alta especialidad (Altabrisa) trasladando su administración y presupuesto al gobierno del estado. Redimensionar el hospital psiquiátrico con la intención de que todos los enfermos mentales tengan acceso a una atención humana, de alta calidad profesional y con los métodos más innovadores. Ampliar las funciones de este hospital para generar una cultura de la atención de las enfermedades mentales en especial entre la población afectada por la pobreza.
- 1.3.4. Crear un programa de salud destinado especialmente a las más de 200 comunidades que carecen totalmente de atención médica y medicinas.
- 1.3.5. Desarrollar un programa preventivo que le de solución a enfermedades que siguen presentes en la entidad, en especial: la desnutrición, las enfermedades intestinales, el VIH-sida, el dengue y sus variantes, el paludismo, y la tuberculosis.
- 1.3.6. Crear centros de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, tanto para adultos como para menores de edad.

1.4. Educación.

- 1.4.1. Convertir a Yucatán en el primer estado de la república que le brinde a todos los demandantes de estudios universitarios (preparatoria y licenciaturas) educación pública, presencial y en línea.
- 1.4.2. Impulsar un programa especial para que los trabajadores de Yucatán alcancen los estudios de preparatoria como nivel promedio educativo.

- 1.4.3. Ampliar la capacidad de oferta y de calidad de la escuela de artes y oficio, para proporcionar opciones de capacitación laboral a los desempleados o carentes de estudios.

1.5. Seguridad y justicia.

- 1.5.1. Si bien Yucatán sigue siendo la segunda entidades más seguras del país, es necesario profundizar y consolidar los trabajos realizados hasta ahora en la prevención y el combate a la delincuencia organizada y el narcotráfico.
- 1.5.2. Reconocer que el empleo y la educación son los principales mecanismos para evitar la delincuencia.
- 1.5.3. Promover una cultura del respeto de las leyes de parte de todos los funcionarios públicos y de la población en general.
- 1.5.4. Pugnar por cerrarle el paso a la corrupción y a la impunidad en todos los ámbitos de impartición de justicia, tanto en el Poder Judicial como el la Procuraduría del estado.
- 1.5.5. Combatir la corrupción en todos los niveles del gobierno.

1.6. Política social para grupos vulnerables.

- 1.6.1. Diseñar un programa estatal de becas para adultos mayores de 65 años; para madres solas y jefas de hogar; estudiantes de bajos recursos (secundaria, preparatoria y licenciatura), personas con capacidades diferentes.

1.7. Transparencia y rendición de cuentas

- 1.7.1. Impulsar una reforma que garantice el derecho ciudadano a pedir rendición de cuentas de parte de los representantes gubernamentales y la transparencia en todos los asuntos públicos.

1.8. Dotación de recursos adicionales a los municipios gobernados por el PRD para obras públicas necesarias que no puedan cubrirse con su presupuesto propio.

- 1.8.1. Ubicar con cada uno de los alcaldes cuales serían las obras de infraestructura más urgentes y financiables con recursos federales.

1.9. Austeridad y honestidad en la administración pública.

- 1.9.1. Reducir el gasto superfluo (compra de vehículos, uso de celulares con cargo al erario, personal innecesario, renta de locales innecesarios, sobrepagos de servicios, reordenar horarios para reducir consumo de electricidad).
- 1.9.2. Cerrarle el paso a la corrupción, mediante un eficiente trabajo de la contraloría; la consignación de los funcionarios corruptos; la sustitución del personal deshonesto y, la

tecnificación de los pagos por los servicios que proporciona el gobierno, impuestos y contribuciones.

1.9.3. Eficientar la recaudación impositiva diseñando políticas de estímulos a los contribuyentes morosos.

Acciones inmediatas de Línea política

- a. La propuesta de temas de discusión con las instancias gubernamentales, deberá iniciarse conjuntamente con la discusión del proyecto de presupuesto anual, tanto estatal como federal.
- b. En cuanto a la sociedad civil, nuestro partido deberá convocar a los distintos sectores para analizar con ellos sus iniciativas y los temas propuestos en nuestro programa, con la intención integrar una agenda política consensuada, y que ésta sea la base de nuestra actuación política en todos los ámbitos en los que actuamos. El método de trabajo será la convocatoria a foros públicos donde participen los especialistas de cada tema, los productores, y los funcionarios de gobierno responsables.
- c. Del conjunto de nuestras prioridades será necesario la elaboración de dos tipos de documentos: **el diagnóstico** de cada uno de los temas (cuantificación social, política y económica de cada una de ellos, (agropecuarios, pesca, pequeña y mediana empresa, empleo, salud, municipios perredistas, seguridad, educación, grupos vulnerables, austeridad y contra la corrupción) y la **concreción de proyectos ejecutivos** que demuestren la viabilidad técnica y financiera de las actividades concretas a desarrollar.
- d. Los cuatro puntos anteriores exigen la integración de equipos de trabajo que se responsabilicen de la elaboración de los diagnósticos de cada uno de los temas planteados.
- e. Se requerirá hacer un calendario de desarrollo del plan de trabajo de los diagnósticos, acompañado de los requerimientos administrativos mínimos (una computadora, mesa de trabajo, sillas, archivero, internet, papelería, bibliografía, fotocopiadora, etc.)
- f. Asimismo los resultados que se vayan obteniendo deberán ser tema de discusión de los dirigentes y de los acuerdos que se alcancen, diseñar los contenidos de los posicionamientos públicos: conferencias de prensa, discursos en eventos políticos, discursos legislativos, conferencias y seminarios.
- g. En la medida en que se desarrolle las acciones de la agenda política (diagnósticos, interlocución con gobierno y sociedad civil, acuerdos de los dirigentes, eventos políticos) ayudarán a establecer una nueva forma de relación y vinculación de los dirigente de la sociedad civil con el partido. De este modo el partido debe nutrirse de nuevos dirigentes sociales, representativos de los distintos sectores.
- h. Ubicar a los principales interlocutores con los que los dirigentes del Prd y sus representantes populares discutirán públicamente, y se buscarán los acuerdos políticos orientados con base en el programa propuesto. Los principales interlocutores a considerar

son: el gobernador del estado, los presidentes del poder legislativo y del judicial, los presidentes del PRI y del PAN, los dirigentes de las cámaras empresariales.

- i. La sistemática acción pública para el desarrollo de la agenda política con seguridad contribuirá al posicionamiento público del partido ante la sociedad como un partido confiable, serio, profesional y capaz de gobernar.
- j. El conjunto de las acciones mencionadas concretará la posibilidad de que el PRD pueda impulsar y concretar líneas de desarrollo gubernamental en la entidad, demostrando así su capacidad de gobierno aún como partido de oposición.
- k. La coordinación de este trabajo programático requerirá de dos responsables y un equipo de trabajo (dos ayudantes de investigación y secretaria). Como responsables de este trabajo se propone a Arcadio Sabido Méndez y Eduardo Sobrino Sierra.

2. Fortalecer y consolidar la organización partidaria.

2.1. La correlación electoral respecto a la votación a diputados locales en el 2012 es la siguiente: El PRI con 439,546 votos (42.2%), el PAN cuenta con 427, 645 (41%) y el PRD con 54,495 votos alcanza el 5.2%. Los demás partidos, verde ecologista, 21, 222; Nueva Alianza 19, 807; PT 11, 448, Movimiento Ciudadano 5, 928, PSD con 2,127.

2.2. Como se puede ver, el PRD en Yucatán se mantiene como una tercera fuerza política, muy distante del PRI y del PAN, partidos hegemónicos en la entidad. Su fuerza se concentra en el interior del estado. De los 106 municipios del estado, hoy gobierna 5 (Oxkutzcab, Tixmehuac, Seye, Xocchel y Tepakan). Su votación se localiza principalmente en 16 municipios: Tekax, Oxkutzcab, Tixmehuac, Tahdziu y Tzucacab, del Distrito 12; Uman, Hunucma, Celestun y Samahil del Distrito 8; Seye, Acanceh, Xocchel, Tahmek y Hoctun del Distrito 14; Tepakan del Distrito 15 y Merida. Tiene cierta votación y una exigua estructura partidaria, también en otros 21 municipios tales como: Peto, Akil, Tetis, Conkal, Dzidzantun, Rio Lagartos, Chemax, Temozon, Tinum, Ticul, Dzan, Maxcanu, Halacho, Muna, Tixpehual, Tecoh, Homun, Mama, Sudzal, Izamal y Sotuta.

2.3. El rezago partidario se ubica en las principales ciudades y municipios más grandes de la entidad. Destacan entre ellos: Mérida, la capital del estado, que concentra el 40% de la población; Progreso, Valladolid, Tizimin, Motul, Ticul; Kanasin, Tixkokob, Izamal y Peto.

2.4. En Yucatán no ha habido una ruptura significativa del prísmo en favor del PRD, capaz de convertirlo en una fuerza política competitiva en la entidad, como ha sucedido en otros lugares. La única fuerza significativa del PRI que transitó por el PRD en el 2001, fue la del oriente del estado que seis años después regresó a su partido de origen, sin que el PRD pudiera construir su propia estructura en dicha región. Cuatro hechos explican este resultado: 1. La centralización de las relaciones políticas en la personalidad de los dirigentes principales, que han ingresado coyunturalmente al partido; 2. La limitaciones del mismo PRD para perredizar a los dirigentes de dicho grupo político; 3. La incapacidad del partido para cumplir los acuerdos con el dirigente central, y 4. Los fuertes intereses

personales de los dirigentes de dicho grupo político, los cuales a la primera oportunidad acceden a regresar a sus partidos de origen a cambio de prebendas. Esta experiencia, en distinta magnitud se repite en la mayoría de los desprendimientos como ha sido el caso de Quintana Roo, Valladolid, Suma, Cansahcab, Calotmul, Tinum, Tzucacab, Seyé (Cherres), Maxcanú.

- 2.5. Buena parte del crecimiento del PRD ha sido resultado de desprendimientos de otros partidos. Los dirigentes que llegan al partido en tales circunstancias traen sus propias ideas y prácticas políticas, que muchas veces contradicen los principios y programa del PRD. Lo anterior exige superar las limitaciones del perredismo, sobre todo en formación política.
- 2.6. Prevalece en la estructura de dirigentes del partido el pragmatismo, el activismo electoral y las gestiones inmediatistas ante las instituciones de gobierno. Son pocos los dirigentes con costumbre de informarse de los principales acontecimientos de la coyuntura política, y menos los que se preocupan por una formación política que les permita una visión del conjunto de los principales problemas de la sociedad yucateca, y de las alternativas para solucionarlos, desde una posición de izquierda.
- 2.7. En los municipios también prevalece el pragmatismo y el activismo. La participación política se concentra en los momentos electorales.
- 2.8. La ausencia de una formación de izquierda perredista en la mayoría de los dirigentes conlleva a que en las funciones de gobierno o como representantes populares, por lo general, se actúe en respuesta a las exigencias propias de los cargos, sin que se impulse de modo deliberado el programa político del partido, y los principios del buen gobierno desde una perspectiva de izquierda. También es notoria la falta de dirección política de los gobiernos municipales. Todo ello, no permite que se consolide el perredismo en donde gobernamos, y que en la mayoría de los municipios donde se ha alcanzado alta competitividad electoral esta se vaya diluyendo. Uno de los resultados de estos problemas es la falta de continuidad como gobierno en la mayoría de los municipios que hemos gobernado, los cuales se pierden en la siguiente elección.
- 2.9. En estas condiciones, es notorio que nuestra fuerza política en los municipios depende de los liderazgos coyunturales que se presentan en cada elección. Esto ha determinado que pese a que hemos obtenido triunfos electorales en municipios importantes del estado, cuando los principales dirigentes de estas localidades deciden unirse al partido hegemónico en el estado, el PRD desaparece materialmente del municipio. Lo que hace urgente que el PRD construya su estructura organizativa y de dirección política en cada municipio, independientemente de las coyunturas electorales.
- 2.10. A partir de la necesidad de convertir al PRD en un partido determinante de la vida política de Yucatán, y de que esto se tendrá que hacer con los propios recursos humanos con los que contamos, es necesario acordar una agenda organizativa que nos permita ampliar la presencia del perredismo en los municipios yucatecos, para ello será necesario desarrollar la estructura organizativa desde las secciones electorales, como lo establece el estatuto, y con la estrategia definida en el POTTE.
- 2.11. El plan de organización para fortalecer al PRD es el siguiente.

- 2.11.1.** Priorizar 57 municipios, entre los más importantes de cada distrito local, donde gobernamos, y en los que el PRD tiene presencia:
- Distritos 1-7: Mérida y Kanasín. (2 municipios)
 - Distrito 8: Umán, Hunucmá, Celestún, Samahil y Tetiz. (cinco)
 - Distrito 9. Progreso; Motul, y Cacalchén. (tres)
 - Distrito 10. Tizimin; Dzidzantun; Buctzotz; Cansahcab; Temax; y Rio Lagartos. (6)
 - Distrito 11. Valladolid, Chemax; Calotmul; Chichimilá, y Temozón. (5)
 - Distrito 12. Tekax; Oxkutzcab; Peto; Tzucacab; Tixmehuac; Tahdziu; Akil. (7)
 - Distrito 13. Ticul; Maxcanu; Halachó; Muna; Dzan; Chapab y Opichen. (7)
 - Distrito 14. Tixkokob; Tecoh; Seye; Xocchel; Acanceh; Hocabá; Hochtún; Homún; Huhí Mama; Cuzamá; Tahmek, y Tixpehual. (13)
 - Distrito 15. Izamal; Yaxcabá; Sotuta; Tepakan; Espita; Quintana Roo; Sudzal; Suma; Tekal de Venegas; y Tinúm. (10)
- 2.11.2.** En el caso de Mérida, asignar un responsable por cada uno de los siete distritos, priorizar en cada distrito las colonias donde el PRD tiene más contactos, hacer una relación de los principales líderes por sección y empezar con el trabajo de la organización seccional, siguiendo los lineamientos del proyecto de organización nacional. Para iniciar el trabajo, propongo como responsables de estos 7 municipios a Elsy Mena y al regidor de Mérida Jorge Pech. Este equipo deberá ir proponiendo paulatinamente a los responsables de realizar el trabajo en cada distrito, tratando de rescatar a los que fueron candidatos en el 2012.
- 2.11.3.** En los distritos del 8 al 15, asignar dos responsables en cada uno de ellos, uno del equipo de profesionales estatales y uno que se seleccione de algún municipio del distrito.
- 2.11.4.** Por ahora proponemos como responsables de estos distritos a los siguientes dirigentes: Dto 8 a Augusto Dzul y a Rigo; Dto 9 a Ernesto Mena; Dto 10 a Manuel May; Dto 11 a Jorge Castro; Dto 12 a Nelson Mex y a Diego; Dto 13 a Karina Garibo y a Sergio Alejos; Dto 14 Ivan Castro y Francisco de Ocampo, y Dto 15 Jorge Castillo. Debemos reforzar estos equipos con un dirigente más, en los distritos 9, 10, 11 y 15. De preferencia estos dirigentes deben surgir de los distritos donde desarrollaran su trabajo.
- 2.11.5.** En total se requiere de 24 profesionales dedicados a la organización de la estructura partidaria. El trabajo a realizar consistirá en: a) organizar los comités seccionales y municipales con los mejores dirigentes de cada lugar. b) realizar reuniones informativas sobre el acontecimiento político local y nacional, y recoger en estas reuniones las inquietudes de los militantes. c) Promover el interés por la formación política y la enseñanza de los principios del PRD, el estatuto y las propuestas de programa que se impulsen en Yucatán. d) distribuir el material propagandístico del partido, y promover su lectura y discusión entre los militantes. Y e) realizar las gestiones que demanden los militantes. Cada equipo deberá precisar un plan de trabajo calendarizado en 3 etapas: de octubre a diciembre del 2012; de enero a

diciembre del 2013 y de enero del 2014 al inicio del proceso electoral del 2015. Como responsables de esta línea de trabajo se propone a Jorge Castillo y a Elsy Mena.

3. Formación política

3.1. Ante la urgencia de desarrollar el trabajo correspondiente a la agenda política estatal y la organización territorial del PRD se propone:

3.1.1. Reuniones mensuales de la directiva estatal y los responsables distritales para: a) analizar la situación política nacional y estatal; b) discutir las propuestas programáticas que se elaboren para impulsar la agenda política estatal y el posicionamiento público del partido. Se trata aquí de conocer y opinar sobre el diagnóstico de cada uno de los problemas del desarrollo regional que se haya agendado, y la propuesta de solución alternativa que se debe de impulsar.

3.1.2. Elaborar un programa de formación de dirigentes estatales y municipales con el propósito de que asimilen: 1. La línea programática y política del partido y sus estatutos; 2. Los aspectos fundamentales de la realidad local y nacional de sus principales avances y problemas y sus alternativas de solución; 3. Aspectos medulares sobre la teoría política (los partidos políticos, la democracia, la lucha por el poder, el origen de la izquierda y de la derecha); 4. Bases para aprender a realizar tareas básicas del partido (como hacer un diagnóstico, un plan de trabajo, como llevar una reunión, como organizar un evento político de masas, como preparar un discurso, como organizar un comité municipal y seccional, etc.), y 5. Los valores culturales e históricos de Yucatán y de México, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad nacional y local.

3.1.3. Organizar un seminario cada tres meses para ir desarrollando la agenda programática ya apuntada. Estos seminarios deben ser públicos y con la participación de especialistas en cada uno de los temas de dicha agenda. Con estas actividades también se buscará la colaboración y el acercamiento de dichos especialistas con el PRD.

3.1.4. El equipo responsable de la formación política, debe de realizar en base a lo anterior, un calendario de eventos de formación, dividiendo el estado en 4 zonas: Mérida, una cede ubicada en alguna colonia de los distritos 2, 3, 4 o 5 y otra en los distritos 1, 6 o 7; Oriente con 2 cedes en Valladolid y Tizimín; Sur, con 2 cedes en Tekax o Oxcutzáb y Maxcanú y Norte-Poniente con 2 cedes en Umán o Hunucmá y Progreso o Motul. Se podrían preparar 3 módulos temáticos cada año, con los que realizaría un curso en cada cede cada 4 meses, haciendo un total de 8 cursos en ese periodo, 24 cursos al año (3 por cede). De este modo se podría sistematizar la formación para lograr resultados importantes en los participantes. Los Responsables de esta línea de trabajo podrían ser Ernesto Mena y Alberto Barceló, coordinados con los responsables de línea política.

4. Política de medios de comunicación y propaganda.

4.1.1. El Partido emprenderá una política de medios de comunicación, que le permita elevar su imagen como partido de izquierda con capacidad para atender los principales

problemas de la entidad, con la pretensión de consistencia de mantener una posición de avanzada permanentemente en los medios. Para ello, el Presidente estatal y los legisladores realizarán una conferencia de prensa quincenal, abordando paulatinamente los temas en los que vaya avanzando el equipo de elaboración de la línea política, así como aspectos relevantes de la coyuntura política nacional y local. En estas conferencias deberá invitarse a uno de los alcaldes perredistas cada que se realicen.

- 4.2. El área de comunicación del partido, deberá inventariar permanentemente los espacios de medios disponibles a los que puedan acceder los dirigentes del Partido y hacer con ellos un plan de participación.
- 4.3. El Partido debe de contar con un material de propaganda propio. Este material deberá iniciar con la elaboración de un boletín informativo mensual, que a los 6 meses se convierta en una revista del Partido. El boletín se destinara a militantes y será un material de trabajo de los dirigentes responsables del trabajo de organización.
- 4.4. El partido deberá estar en condiciones de editar a mediano plazo (4 meses a lo sumo), un tabloide mensual con temas de interés sociopolítico de la entidad, como material a repartir entre ciudadanos a los que nos vayamos acercando.
- 4.5. Los responsables de este trabajo podrían ser Nelson Mex, Adriana Vargas e Ileana Martínez.

5. Finanzas

- 5.1. Con base en los recursos locales y federal que el partido recibirá legalmente desde el mes de enero, y de las aportaciones de los miembros que ocupan cargos de representación en el partido, se deberá diseñar un presupuesto de gastos ordinarios para financiar este proyecto, lo que quedará incluido en el proyecto de presupuesto que la directiva le presente al Consejo Estatal.
- 5.2. De hacer falta de recursos adicionales el partido deberá recurrir a las aportaciones de quienes tradicionalmente han estado dispuestos a apoyar al PRD yucateco.
- 5.3. En el ejercicio del recurso, el partido debe de priorizar el cumplimiento de este plan de trabajo, en especial: el fortalecimiento de la estructura de organización partidaria; la formación política; la política de medios de comunicación de propaganda y el desarrollo de la línea. Los responsables de esta línea de trabajo deberán ser el Presidente estatal David Barrera y el de finanzas Ivan Castro.

La sistemática acción pública para el desarrollo de la agenda política con seguridad contribuirá al posicionamiento público del partido ante la sociedad como un partido confiable, serio, profesional y capaz de gobernar.

Estrategia general.

La estrategia a desarrollar para que el PRD de Yucatán logre insertarse como un partido protagonista de la lucha política en la entidad, deberá combinar el trabajo de programa para construir la agenda política, avanzar sistemáticamente en la construcción y formación de su estructura territorial y desarrollar una amplia actividad de comunicación en los medios de información locales. En particular, la acción comunicativa deberá realizarse de modo sistemático, con base en el buen manejo de los resultados del trabajo programático, tanto desde la presidencia del PRD, las diputaciones local y federal como desde la regiduría del municipio de Mérida.

La acción comunicativa fortalecerá también el trabajo de organización territorial, y tendrá como objetivo la construcción de amplios consensos sociales en favor de nuestras propuestas políticas, y con ello, el posicionamiento del PRD como un partido con capacidad de gobernar, interesado por el desarrollo de Yucatán, y por la solución de los problemas sociales de mayor relevancia en la entidad.

Mérida Yucatán, 17 de septiembre de 2012.

**La agenda política del PRD para el desarrollo de Yucatán
Propuesta de discusión con miembros de ADN**

**Eduardo Sobrino Sierra
Arcadio Sabido Méndez**

Situación política de Yucatán.

Los resultados electorales del 2012 indican que en el estado el bipartidismo neoliberal continua siendo la tendencia política predominante. El PRI logra un amplio triunfo en la elección presidencial. Para la gubernatura del estado supera por más de 90 mil votos de diferencia al PAN. Obtiene también cuatro de las cinco diputaciones federales, 12 de las quince diputaciones locales de mayoría, y recupera Tizimín y Motul. El PAN por su parte recupera el municipio de Mérida con una distancia de más de 15 mil votos sobre el PRI, y la primera senaduría por más de 20 mil votos de distancia ante el PRI, y tres diputaciones locales de mayoría.

En el congreso del Estado la correlación de fuerzas es favorable al PRI con un total de 15 diputados, más la probable adhesión del único diputado del PVEM. El PAN alcanza siete diputados y dos el PRD. En este escenario, el PRI obtiene la mayoría simple, pero requerirá de un diputado de la oposición para hacer la mayoría calificada.

López Obrador alcanzó 176,394 votos, el 17.1% de la votación presidencial en la entidad, y de algún modo, favoreció al PRD para que en la elección a diputados obtuviera el 5% de los votos, lo que permite al partido dejar atrás su situación de dependencia respecto a la dirección nacional. Este ha sido uno de los mejores resultados políticos del perredismo local, al conquistar cinco presidencias municipales (Oxkutzcab, Seyé, Tixmehuac, Tepakán y Xocchel), dos diputaciones locales, una diputación federal y una regiduría en Mérida. Sin embargo el bipartidismo condiciona a que el PRD se mantenga como una tercera fuerza marginada.

El aspecto fundamental de la reproducción de este bipartidismo es que tanto el PRI como el PAN defienden en programa neoliberal de gobierno en el nivel federal y en el local se proponen aplicar todas las políticas federales, sin cuestionar sus efectos negativos en desarrollo de la entidad. En este sentido, el bipartidismo representa ausencia de una alternativa de desarrollo para todos en la entidad, que sigue siendo una de las regiones más rezagadas del país y con una indignante desigualdad social, la persistencia del autoritarismo y la tergiversación de la democracia, de efectivas libertades políticas y la profunda desigualdad en el manejo de los recursos públicos y privados en los procesos electorales.

El papel del PRD.

Ante esta situación el PRD se debería proponer avanzar en el impulso de un proyecto de desarrollo democrático e incluyente y en el rompimiento del bipartidismo, lo que debería expresarse en lo inmediato en un paulatino pero creciente posicionamiento público de nuestras propuestas, y en el